

260.391 - 1/2 - 00
Moror Uriel Hernan
San Martin 2380
Piso: 1 Depto: 2
5152 Villa Carlos Paz
Cordoba

Suc:114

RESUMEN DE OPERACIONES
MARZO - 2020
Emission : Mensual - Cuatrimestral

Hoja:1/2
Secuencia : 41
Código:I
DNI 27119695



00140011196

NOTICIAS

Te recordamos que cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión (Ley 26.361 - Art. 10º ter).

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N°25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N°25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos y/o el responsable o usuario que proveyó la información.

A los efectos del debido cumplimiento a la Resol. 52/2012 de la Unidad de Información Financiera respecto a la identificación de las Personas Expuestas Políticamente (PEPS), te solicitamos tengas a bien acercarte a tu sucursal en caso de que seas o hayas sido funcionario/s público tanto nacional como extranjero con la finalidad de explicarte la normativa vigente y cumplimentar los pasos correspondientes.

Podés consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Te informamos que conforme las reglamentaciones de los Mercados y Resolución de la Comisión Nacional de Valores (CNV) 731/2018 la documentación de respaldo de cada operación se encuentra a tu disposición.

Las Tasas para Adelantos en Cuentas Corrientes de personas físicas, se encuentran permanentemente disponibles en www.Comafi.com.ar

Te recordamos que cumplida la fecha de vencimiento que figura en tu tarjeta de débito la misma será inhabilitada para operar. Si tenés una tarjeta vencida, o próxima a vencer, y no has recibido una tarjeta de recambio por favor comunícate con tu sucursal o llamá al 0810 999 COMAFI (2662)

Podes solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

De acuerdo a la normativa vigente, mensualmente procedemos a cerrar las Cajas de Ahorro que no registren movimientos ordenados por el cliente durante 730 días corridos, transfiriendo, de existir, los saldos a la fecha de cierre a "Saldos Inmovilizados". Los saldos inmovilizados permanecerán a disposición del titular, no capitalizarán intereses y sobre ellos se aplicará la comisión informada. Para mantener abierta tu Caja de Ahorro deberás realizar un movimiento antes de cumplirse el plazo mencionado.

Las Cuentas Sueldo y de Pago de Honorarios, que no reciban acreditaciones de haberes durante seis meses consecutivos; pasarán a tener las condiciones de cartera general, aplicándoseles las comisiones de mantenimiento y transacciones regulares de la cartera correspondiente para todos los productos.

Para mantener los beneficios de un Servicio de Cuenta, todos los productos y/o servicios vinculados al mismo deben encontrarse vigentes. En caso de haberse producido la baja o el cierre de cualquiera de los servicios o productos vinculados (por decisión del titular, de alguno de los cotitulares o del Banco), se aplicará la comisión de mantenimiento mensual correspondiente al Servicio de Cuenta que pueda vincularse según los productos y servicios vigentes. De no poder vincularse a ninguno, los productos tendrán las comisiones y cargos que corresponda a cada uno, en forma individual.

Podés comunicarte con Banco Comafi telefónicamente al 0800-999-COMAFI (2662) de lunes a viernes en el horario de 8 a 20hs, o bien vía mail a contactenos@comafi.com.ar o en tu sucursal en el horario habitual. Consultá la dirección de nuestras sucursales en www.comafi.com.ar

Te informamos que la Dirección de Defensa al Consumidor de Córdoba atiende en el siguiente teléfono: 0800-444-5698

TITULARES	DOCUMENTO	CUIT/CUIL/CDI	IVA		
Morer Uriel Hernan	27.119.695	20-27119695-5	Responsable Inscripto		
CONSOLIDADO DE LIMITES Y SALDOS					
Producto	Número de Cuenta/Tarjeta	Moneda	Límite de Crédito		
Cuenta Corriente Bancaria	1140-01119-6	Pesos	150.000,00		
Caja de Ahorros	1141-04160-0	Dolares	0,00		
Visa Débito	85				
Total Pesos:			16,50		
CUENTA CORRIENTE BANCARIA EN PESOS					
Número 1140-01119-6	CBU: 2990114011400111960002	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO			
TITULAR	CUIT/CUIL/CDI	IVA			
Morer Uriel Hernan	20-27119695-5	Responsable Inscripto			
ACUERDOS VIGENTES DURANTE EL PERÍODO					
Importe: \$ 150.000,00	Fecha de alta: 10/02/2020	Vencimiento: 13/04/2020	TNA: 57,00%		
DETALLE DE MOVIMIENTOS					
Fecha	Conceptos	Referencias	Débitos	Créditos	Saldo
29/02/20			Saldo Anterior		3.776,93
03/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0002243		0,03	
03/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0008227		0,08	
03/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0002243		0,16	
03/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0008227		0,39	
03/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0009523		0,69	
03/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0009523		3,29	
03/03/20	IVA - Alicuota General	0002243		5,67	
03/03/20	IVA - Alicuota General	0008227		13,65	
			Transporte		3.752,97

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorratará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA)."

260.391 - 2/2 - 00

Morer Uriel Hernan
Hoja: 2/2

Fecha	Conceptos	Referencias	Transporte	Débitos	Créditos	Saldo
03/03/20	Comisión mantenimiento tarjeta de débi	0002243		27,00		3.752,97
03/03/20	Abono eBanking Empresas	0008227		65,00		
03/03/20	IVA - Alicuota General	0009523		115,08		
03/03/20	Comisión por mantenimiento de cuenta	0009523		548,00		2.997,89
06/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0003002		4,33		
06/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0003003		42,71		
06/03/20	Debito tarjeta de credito Comafi	0003002		721,20		
06/03/20	Debito tarjeta de credito saldo U\$S	0003003		7.118,08		4.888,43-
17/03/20	Transferencia recibida Datanet/Interpay	620271196955				
	URIEL HERNAN				5.000,00	111,57
30/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0041525		0,01		
30/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0041524		0,05		
30/03/20	Impuesto a los débitos - tasa general	0041524		0,50		
30/03/20	Impuesto a los Sellos Córdoba	0041525		1,77		
30/03/20	IVA - Alicuota Reducida	0041524		8,81		
30/03/20	Intereses por acuerdo	0041524		83,93		16,50
			Saldo al: 31/03/2020			16,50

IMPUESTOS DEBITADOS EN EL PERIODO Cuenta Corriente Bancaria Nro. 1140-01119-6

	Base Imponible	Alicuota	Debitado	Devoluciones	Neto
Ley 25413 Sobre Débitos Tasa general	8.708,19	0,600%	52,24	0,00	52,24
TOTAL AL: 31/03/20			52,24	0,00	52,24 (1)

(1) Total Pago a Cuenta Artículo 13 - Anexo Decreto 380/1: al 31/03/20 \$ 17,23

El importe discriminado es a sólo efecto de dar cumplimiento con lo establecido por la RG(AFIP) 1788/2004, debiendo el titular de la cuenta realizar los cálculos que correspondan a fin de determinar el pago a cuenta que resulte computable.

RESUMEN DE SALDO DEUDOR Cuenta Corriente Bancaria Nro. 1140-01119-6

Saldo deudores con acuerdo	Fecha De Al	Saldo Deudor	Numerales	TNA	Intereses Liquidados
	06 16	4.888,43	53.772,73	57,00%	83,93

CAJA DE AHORROS EN DOLARES

NRO. 1141-04160-0 CBU: 2990114011410416000215 IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

TITULAR CUIT/CUIL/CDI IVA

Morer Uriel Hernan 20-27119695-5 Responsable Inscripto

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Conceptos	Referencias	Débitos	Créditos	Saldo
30/11/19		Saldo Anterior			0,00
		SIN MOVIMIENTOS			
		Saldo al: 31/03/2020			0,00
		Débitos Pendientes		300,31	

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA)."

VISA DEBITO

Tarjeta	Titular	Límite de extracción	Límite de compra Visa Debito
0085	Morer Uriel Hernan	22.000,00	25.000,00

TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

RECIBIDAS

Fecha	Nombre	Referencia	Banco Origen	Identificación	Cuenta Destino	Moneda	Importe
17/03/2020	Uriel Hernan	TES2401041	GALICIA	20271196955	1140-01119-6	\$	5.000,00